



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 75/2012

Número de resolución: 44R/2012

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE LAS OBRAS DE ILUMINACIONES EXTRAORDINARIAS DE LA CIUDAD, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Visto expediente número 75/2012 del Área de Contratación, relativo al **CONTRATO DE LAS OBRAS DE ILUMINACIONES EXTRAORDINARIAS DE LA CIUDAD, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO** y teniendo en cuenta el informe elaborado por el Servicio de Instalaciones del Área de Mantenimiento, de fecha 2 de octubre de 2012, así como el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 8 de octubre de 2012, obrantes en el expediente, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por los Servicios de Mantenimiento, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”		TOTAL	
		<u>LOTE 1</u>	<u>LOTE 2</u>	<u>LOTE 1</u>	<u>LOTE 2</u>
1ª ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.	34 puntos	60 puntos	60 puntos	94 puntos	94 puntos
2ª UTE: PIAMONTE	16 puntos		54'8 puntos	16 puntos	70'8 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

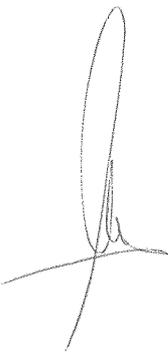
ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 75/2012
Número de resolución: 44R/2012

SERVICIOS INTEGRALES, S.A./ELECTRICIDAD CEFIRO, S.L.					
3ª PRODIEL, PROYECTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.	20 puntos	35'41 puntos		55'41 puntos	20 puntos

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, **ADJUDICAR los dos lotes** del contrato de obras de iluminaciones extraordinarias de la ciudad, a la mercantil **ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos condiciones y obligaciones contenidas en su oferta y en los siguientes términos:



	LOTE 1	LOTE 2	TOTAL
	CENTRO Y RECINTO FERIAL	BARRIADAS	
PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA	260.475'83	196.139'54	456.615'37
I.V.A. 21%	54.699'92	41.189'30	95.889'22
PRESUPUESTO TOTAL OFERTADO	315.175'75	237.328'84	552.504'59

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 75/2012

Número de resolución: 44R/2012

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 16 de octubre de 2012

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,

Juan Antonio Fuentes Gálvez

